

que sus compañeros, intimidados con el peligro, habían renunciado á la ejecución de su proyecto, ó que tal vez habían sido descubiertos. Entonces atravesó el foso; llegado á la escarpa del otro lado, sacó de la bolsa las púas de fierro que había preparado, introdujo una al nivel de la agua entre las piedras, y otra á la mayor altura á que pudieron alcanzar sus brazos; colgándose luego de esta, pudo poner el pié en la de abajo, y continuando la maniobra, llegó á pocos pasos del centinela, bien decidido á pegarle sin compasion con el cuchillo de que iba armado.

Felizmente el aguacero había arreciado: el abate, cuyas fuerzas triplicaba la esperanza de una prócsima libertad, consiguió escalar el muro y penetrar en el patio de una casa, por la que se salia á la calle de San Antonio. Apénas había llegado allí, cuando sonaron varios tiros, que se figuró disparados (y así era en efecto) á sus compañeros, de los cuales dos quedaron muertos, y los otros dos se sumieron en el fango y se ahogaron.

En la firme inteligencia de que estaban perdidos, subió Dubouquoit á una especie de tejadillo que había en el patio en que se encontraba, y desde allí brincó á la calle. El infeliz estaba en la situación mas deplorable, con todo el cuerpo cubierto de un lodo negro y fétido, con las manos y las rodillas chorreando sangre, y con una lujacion en un pié, que se había hecho al caer sobre el empedrado. A pesar de todo, logró llegar al domicilio de uno de sus amigos, sin que las pesquisas de todos los esbirros de la policía encargados de su persecucion, consiguieran descubrir su escondite.

Esta evasión audaz, que no fué sin embargo la única de su clase en la Bastilla, como pronto lo veremos, empeoró mucho la posición de los infelices encerrados en aquella fortaleza: se metió en el calabozo á cuantos eran temibles por su audacia y su destreza: todos tuvieron que sufrir de la ferocidad de los llaveros, que se propusieron vengar á su camarada, á pesar de que no se le había hecho mas daño que el de atarlo bien y quitarle momentáneamente la palabra: se dobló la guardia y se prohibió á todos el paseo.

Dubouquoit, dotado de una constitucion robusta, había sanado pronto de sus heridas, y en cuanto se disipó algo la impresion de su fuga, pensó en salir de Francia, y consiguió pasar á Suiza, desde donde valiéndose de algunos poderosos protectores que tenía, obtuvo el permiso de volver libre de todo castigo por su evasión; pero al trasponer la frontera le entró miedo y volvió atrás, lo cual era en efecto mas prudente. No regresó á Francia hasta despues de la muerte de Luis XIV [1715.]

Esto acaecia bajo el gobierno de Bernaville, que había sucedido á Saint-Mars en ese cargo de carcelero mayor. Para contar el anterior suceso, en comprobacion de lo que habíamos dicho de las milagrosas evasiones verificadas en la Bastilla en tiempo de Luis XIV, nos hemos adelantado algo á los acontecimientos. Permitásenos ahora dar un paso atras.

XI.

El máscara de fierro.—Horribles sufrimientos de algunos presos.—Un duelo en tiempo del regente. Richelieu en la Bastilla.—La Bastilla durante la regencia.

A Besmeaux, que había sido 40 años gobernador de la Bastilla, sucedió el 18 de Setiembre de 1698 Saint-Mars, que era un viejecito decrepito, díscolo, desapiadado, que habiendo sido sucesivamente carcelero, ó gobernador si se quiere, de las cárceles de Pignerol y de las islas de Santa Margarita, había pasado su vida en saciarse con los sufrimientos de las víctimas del mas monstruoso despotismo. Su sobrino, llamado Corbé, á quien hizo mayor de la Bastilla, era un infame malvado que cometió cuantos crímenes son imaginables, mientras duró el gobierno de su tío. El era quien dejaba morir de hambre á los presos dueños de algunos objetos preciosos, á fin de apropiárselos; él quien mataba á llavazos á los infelices que tenían el descaro de quejarse: él quien aplicaba los mas horrosos tormentos á las presas, cuya juventud ó hermosura tenían la desgracia de escitar sus vergonzosos deseos.

Al dejar el castillo de las islas de Santa Margarita para venir á la Bastilla, Saint-Mars trajo consigo á varios presos confiados hacia mucho tiempo á su vigilancia, y que le proporcionaban muy pingües utilidades para que pudiera resolverse á soltarlos. Del número de esos desventurados eran el irlandes Seldon, cuya historia hemos referido, y el misterioso cautivo conocido con el nombre del *Hombre de la máscara de fierro*.

No era sin embargo de fierro la máscara que usaba ese personage, sino de terciopelo: nunca se la quitaba, y la llevaba pegada al rostro por medio de un resorte que corria desde la frente hasta la nuca. Se le trataba con la mayor distincion, y nada de lo que pedia se le negaba. El gobernador no le hablaba sino con el sombrero en la mano, y Voltaire cuenta que el marques de Louvois que estuvo á visitar al enmascarado en el castillo de la isla de Santa Margarita, le habló en pié y con una consideracion que denotaba respeto.

Muchos escritores han practicado diligentes pesquisas para averiguar quién era ese personage; pero parece que ninguno ha alcanzado aclarar el misterio.

Unos creen que era un hermano mayor de Luis XIV: otros pretenden que era el conde de Vermandois, hijo de Luis XIV y de la señorita de La Vallière, quien encontrándose un día con el delfín, que era sobre poco mas ó menos de su misma edad, se habia escaltado hasta el punto de pegarle una bofetada; y entonces Luis XIV lo envió al ejército, y dió orden á un confidente íntimo de que esparciera la noticia, poco despues de la llegada del príncipe, de que estaba atacado de la peste, á fin de alejar á todos de su persona, y que en seguida lo hiciera pasar por muerto y lo llevara secretamente á la ciudadela de Sta. Margarita, mientras se le hacian á los ojos de las tropas espléndidos funerales, todo lo cual se ejecutó al pié de la letra.

Otros muchos han emitido sobre el particular diversas opiniones. Por lo que á nosotros toca, nos contentaremos con insertar aquí la relacion de lo que pasó en la Bastilla el 19 de Noviembre de 1703, dia de la muerte de ese misterioso personage, relacion escrita por un testigo ocular, que nunca ha sido impresa, y que una feliz casualidad ha puesto en nuestras manos. Copiamos testualmente ese curioso documento, desconocido hasta hoy.

“El 19 de Noviembre de 1703, mandó llamar el señor gobernador á Mr. Rosarges, mayor del castillo, y al cirujano en gefe Beilh, á quienes dijo:

—“Acaba de verificarse un grave acontecimiento: el preso enmascarado ha muerto hace una hora.

—“Es cosa rara,—contestó Beilh,—porque cuando lo sangré dos dias ha por orden y en presencia vuestra, le encontré el pulso arreglado y estaba con todas las apariencias de un hombre en buena salud.

—“Señor Beilh,—replicó el gobernador, alzando algo la voz para manifestar que la observacion del cirujano le desagradaba,—ese dia cumplisteis con vuestro oficio, y lo demas no os incumbe.

—“Pero, señor gobernador,—se aventuró á responder el cirujano, que es testarudo y no da su brazo á torcer,—no entraria tambien en mi oficio ver ahora al difunto? Ya sabeis que hay muertes aparentes, que engañan á quien no tiene los conocimientos necesarios para cerciorarse de la verdad.

—“Vuestra obligacion aquí se reduce, repuso el gobernador alzando mas el tono, á obsequiar mis preceptos, y á tener por cierto lo que yo afirmo.

“Entonces dió el gobernador algunos pasos sin hablar, y miró repetidas veces al mayor Rosarges como si fuera á mandarle algo; pero no lo hizo, y parándose, agregó dirigiéndose siempre á Beilh:

—“Muerta la persona mencionada, no obstante los socorros que le habeis ministrado, como sangrías y otros remedios convenientes, inscribiréis esta defuncion en el registro destinado al efecto, con espresa mencion de tales hechos: firmaréis y el señor mayor certificará.

—“Pero no podré decir ni escribir,—observó el cirujano,—de qué enfermedad ha muerto, porque de ninguna padecia. Tampoco podré poner su nombre, porque no he llegado á saberlo.

—“No se puede morir de apoplejía en cualquiera edad?—preguntó el gobernador.

—“Sí, en cualquiera.

—“En tal caso, lo que hay que escribir y firmar es que Marchiali, preso de la Bastilla, á donde habia sido traído del castillo de Santa Margarita, ha muerto hoy en esta cárcel de apoplejía, no obstante los socorros que se le ministraron y la sangría que se le aplicó. Tal es, señor Beilh, la orden que os doy, y tal vuestra obligacion.

“Y así se hizo, pues á pesar de lo poco acomodaticio que era Beilh, no le agradaba perder su destino. Por lo que mira al mayor Rosarges, no hubo de su parte ni sorpresa ni oposicion, y tal parecia que aquella defuncion no era para él cosa nueva, sino muy sabida.

“Cuando ambos escribieron y firmaron en el registro lo que se les habia mandado, se dirigieron, siempre por orden del señor gobernador, á la iglesia de S. Pablo, donde hicieron escribir y firmaron lo mismo en los registros extra-mortorios de aquella parroquia. Y el preso de la máscara de fierro llamado Marchiali por el gobernador, fué enterrado el siguiente dia en la espresada iglesia de San Pablo, por lo que pagó dicho funcionario la suma de cuarenta libras.

“Sacado el cadáver del enmascarado, que se sepultó con todo y máscara, envuelto en un sudario de tela nueva, el señor gobernador y el señor mayor pasaron al cuarto en que habia permanecido el difunto cinco años y sesenta y dos dias, incluso el de su entierro. La pieza era la tercera de la torre Bertaudière. Allí mandaron llamar á varios llaveros, y el señor gobernador les ordenó que trasladaran al patio del Pozo todos los muebles y efectos que habian servido al finado, es decir, la cama con todo y banco, colchon y sábanas, las sillas, las mesas y todo lo demas, y que lo quemaran, declarando que se castigaria con azotes y con calabozo perpetuo al que intentara ocultar cualquiera cosa. La orden se ejecutó en presencia del señor mayor, que acompañó á los cargadores hasta el patio espresado, en el que permaneció hasta que todo quedó enteramente quemado y reducido á cenizas.

“Seguidamente hizo el señor gobernador arrancar las ventanas y las tres puertas del cuarto, y las mandó quemar como lo demas. Se quitaron tambien barrotos y rejas, que se llevaron á la fragua y se reemplazaron con otros, despues de lo cual se raspó y blanqueó la pieza completamente.

“En cuanto á la bajilla de plata, cobre y estaño que habia servido al preso difunto, se fundió todo, y las botellas, vasos, platos y demas cosas quebradizas, se hicieron pedazos y se tiraron en las letrinas.

“Desde aquel dia hasta muchos despues, el señor gobernador estuvo mas duro y mas enojado que de costumbre, mostrando así, bien en contra de su voluntad, cuánto le pesaba haber perdido un pensionista que sin duda le daba mucho á ganar; y se le escapó un dia decir al capellan, que manifestaba sentimiento por no haber sido llamado para aplicar los últimos sacramentos al preso:

—“Se ha hecho lo que se debía, y en nada se os ha faltado. El rey me lo dió: *el rey me lo ha quitado*; ni yo ni nadie tenemos derecho de resentirnos por eso.”

“Quizá el gobernador quiso decir *Dios me lo ha quitado*, y por un *lapsus lingue* dijo *el rey*; pero yo oí perfectamente estas palabras.”

Aquí termina este singular documento, cuyo original para en nuestro poder. Contra qué, contra quién se empleó ese lujo de precauciones, que llegó hasta quemar puertas y ventanas? Era preciso temer revelaciones terribles para obrar así! Nadie puede sondear esos abismos de iniquidad, cuya profundidad solo Dios conoce.

Entre los presos de la Bastilla que sufrieron mas largos y mas crueles tormentos en tiempo de Luis XIV, debe contarse à un tal Cardel de Tours, protestante. Salido de Francia en 1764, once años ántes de la revocacion del edicto de Nántes, habia ido à establecerse en Alemania. Parecia por lo mismo que se le dejaria allí en paz, á pesar de todos los rigores del edicto revocatorio; pero se supo que tenia en Fransiá amigos à quienes escribia para animarlos á no desmayar en su creencia, y al punto se resolvió su pérdida.

Un dia vió Cardel llegar á su casa á un frances, que le anunció que su madre estaba muriéndose y deseaba verlo. Cardel se puso en camino sin creer que le amenazara peligro alguno; mas apénas pone el pié en territorio frances, cuando lo prenden y lo conducen á Vincennes, donde pasó cinco años. Se le acusaba de participio en un complot contra la vida del rey: luego, como esta acusacion no descansaba en ninguna prueba, se le declaró que siendo protestante y habiendo salido de Francia sin autorizacion, estaba sujeto á las penas del edicto revocatorio. Cardel probó que su emigracion era muy anterior á la promulgacion de esa ley, que no podia tener efecto retroactivo. Entónces lo pasaron á la Bastilla, en la que entró el 4 de Agosto de 1690. Allí se le notificó que solo una conversion completa le haria recobrar la libertad; pero no tardó en convencerlo el ejemplo de varios de sus co-religionarios de que ni su abjuracion serviria para romper sus grillos, y se estuvo firme.

Entónces se comenzó á aplicar la tortura al desventurado: se le metió primero en un profundo calabozo en el que la luz no podia penetrar en ningun tiempo: luego se encerró en su compañía, sin embargo de que hasta solo le costaba trabajo respirar, á un loco furioso, que quiso ahorcarlo de buenas á primeras. Cardel, que era vigoroso, consiguió contenerlo: el loco fingió dormirse: Cardel mismo no tardó en entregarse al sueño, del que á poco lo despertó un violento dolor, producido por los fuertes golpes que le daba su compañero de encierro en la cabeza con uno de sus zuecos. El desgraciado se paró á toda prisa y se puso en defensa; y como la oscuridad era completa, dilató mucho en atrapar al pobre insensato, que mas furioso todavía que á su llegada, forcejeaba como un tigre, haciendo uso de sus dientes, de sus uñas, de sus puños, de sus piés, y profiriendo espantosos rugidos, hasta que se le agotaron las fuerzas y cayó dormido. Car-

del pudo tomar algun descanso; pero en cuanto despertó el loco, se renovó la lucha.

Cuando el carcelero les llevó la comida, se quejó Cardel amargamente de que le hubieran dado por compañero un loco tan temible.

—Patrañas!—le contestó el llavero;—está ménos loco que vos.

Esa fué toda la satisfaccion que obtuvo, y no hubo mas arbitrio que continuar en guardia contra su terrible huésped.

Mas de un mes contaba ya de tan pesada vida, cuando un dia, al meterles su pan el carcelero, observó que la agua habia invadido la galería subterránea, al extremo de que le llegaba á las rodillas al entrar al calabozo. Dos horas despues se sacó al loco; pero no à Cardel; y como el agua seguia subiendo, pronto le dió hasta los hombros. Ya sea que se le supusiera muerto, ó que se intentara matarlo así, se le dejó en tal situacion tres dias enteros, y no se le estrajo de aquel hoyo sino cuando el agua comenzó á bajar. Era la época de la fundicion del hielo: el desventurado estaba tan pasmado, que apénas podia moverse, y hubo necesidad de cargarlo.

Al salir del agujero que se habia figurado seria su tumba, recibió Cardel vestidos de invierno, y se le puso en un cuarto espacioso con otros dos detenidos. Sin duda se esperaba que la comparacion de esta especie de bienestar con los tormentos del calabozo, lo obligarian á la abjuracion que se queria obtener de él. No lo lograron: Cardel habia hecho el sacrificio de su vida; consideraba la muerte como el único modo de escapar, y la esperaba con valor.

Tres meses despues volvia el infeliz Cardel al calabozo. Esta vez le ataron piernas, cuerpo y cuello con cadenas, cuyos últimos eslabones estaban sólidamente metidos en la pared, de suerte que no podia agacharse sino lo muy preciso para cojer su alimento puesto en el suelo, siéndole imposible acostarse ni sentarse.

Durante veinticinco años fué paseado así de calabozo en calabozo, de cuarto en cuarto, por todo el ámbito de la Bastilla, que recorrió diversas veces, esa deplorable víctima de sus feroces verdugos, ese hombre á quien no se podia acusar de ningun crimen, de ningun acto punible. Treinta años contaba de cárcel, cuando despues del fallecimiento de Luis XIV, mandó el regente poner en libertad á todos los detenidos por causa de religion. Cuando llegó esta orden, hacia ocho dias que se habia vuelto á meter á Cardel, ya viejo y enfermo, en uno de los calabozos en que habia ya pasado anteriormente mas ó ménos tiempo. Allí fueron à buscarlo, y lo encontraron muerto y medio enterrado en el fango pútrido que probablemente lo habia asficsiado.

Ya hemos enunciado arriba que á menudo se retenia á los presos de la Bastilla años enteros, despues de estar mandado que se les pusiese en libertad, lo cual sucedia de preferencia con los que daban mas que ganar al gobernador. Segun la tarifa, se pagaba diariamente à este carcelero: por un príncipe, cincuenta libras; por un mariscal de Francia, treinta y seis; por un teniente general, diez y

seis; por un consejero del parlamento, quince; por un sacerdote ó un juez, diez; por un procurador, un abogado ú otros curiales, cinco; por gentes de medio pelo, cuatro; por las del pueblo, como trabajadores, criados, &c., tres.

Tal era la tarifa; pero no siempre se acataba, y acaecía á menudo que á un personage de mediana categoría se le escigia lo correspondiente á un consejero; y en tal caso, desgraciado de él! Dada la orden de poner en libertad á un príncipe, faltaba atrevimiento para retenerlo; pero sobraba respecto de un pobreton, y los que habian alcanzado el favor de ser avaluados en diez ó quince libras, corrían gran peligro de que solo la muerte los librara del cautiverio. Así sucedió á un ministro suizo llamado César, que habia abjurado la religion protestante bajo la promesa de que inmediatamente despues lo pondrian en libertad, y que diez años despues de la abjuracion estaba todavía encarcelado. Otro preso llamado Lamas, no salió hasta veinticuatro años despues de haberse mandado que se le pusiera libre.

Muy de tarde en tarde visitaba el superintendente de policia la cárcel de la Bastilla y entónces se formaba un concierto de quejas y recriminaciones. Á todos respondia el magistrado que ecsaminaria sus causas y administraria justicia; pero no lo cumplia, y esto permite creer que algo le tocaba del producto de esos robos abominables, productos tanto mas cuantiosos, cuanto que los presos de que se sacaban, eran encerrados bajo el mas ligero pretesto en el calabozo, donde no se les daba mas que pan y agua, y donde se les olvidaba á menudo por años enteros.

De todas esas víctimas del despotismo, del furor religioso, de las mas viles pasiones, no hay una cuyos sufrimientos hayan sido mas prolongados, que los de un gentil-hombre llamado Armet d'Awisotte, que permaneció encerrado en la Bastilla cincuenta y cuatro años seis meses veinte dias, sin que llegara á pronunciarse sentencia en su contra.

Habia nacido en las cercanías de Chalons: en Enero de 1695 habia pasado á Paris para solicitar el indulto de un sobrino suyo, acusado de haber matado de un balazo á un sargento de la ciudad de Autun. Miéntas daba los pasos relativos á tal fin, el superintendente de policia supo que la familia de Armet d'Awisotte habia profesado en otro tiempo la religion protestante, y que él no habia abjurado hasta despues de la revocacion del edicto de Nántes. Al propio tiempo averiguó que el gentil-hombre era rico; y no se necesitó mas para resolver la pérdida del desgraciado, á quien se aprehendió y se condujo á la Bastilla el 27 de Febrero de 1695.

CUARENTA AÑOS pasaron sin tomarle declaracion: en vano puso por obra todo, por saber al ménos la causa de su encarcelamiento: se eludian sus preguntas; y cuando importunaba, se le metia en el calabozo.

Por último, allá al terminar los cuarenta años de cautiverio, se le interrogó, y como ningun cargo reportaba, se le puso en libertad. Mas esa justicia tan tardía no podia ya ser un motivo de júbilo para Armet. Sus parientes, que lo ha-

CAPILLA ALFONSO

D. A. N. L.